

Luisa RIBOLZI
***SOCIETÀ, PERSONA E PROCESSI
FORMATIVI. MANUALE DI SOCIO-
LOGIA DELL'EDUCAZIONE.***
Milán: Mondadori. 2012. 248 pp.

Este libro publicado por Mondadori es parte de una colección llamada “Los saberes de la educación”, que lleva unos años publicando interesantes manuales sobre el tema educativo, sobre todo de carácter psicológico, sociológico y pedagógico. En este caso, una experta reconocida en el campo de la sociología de la educación, Luisa Ribolzi, ha publicado un manual sintético y fácil pensado para los estudiantes que se acercan por vez primera al campo de la disciplina fundada por Durkheim. Están pensados para estos estudiantes por ejemplo los cuadros que de repente interrumpen la narración para explicar términos probablemente desconocidos para quien esté en aynas de sociología, como el concepto de anomía, el de sociedad, o el de generación, introducido por Mannheim.

Todos los temas clásicos de esta disciplina se encuentran resumidos en las primeras ciento cuarenta y nueve páginas del texto. Desde el concepto de socialización, en sus múltiples facetas (primaria, secundaria, re-socialización, etc.), para llegar a una descripción general de las características fundamentales de los principales agentes de socialización. Con un paréntesis muy interesante sobre Althusser y su famosa disertación sobre el Estado y sus aparatos ideológicos, que parecen reflejar la voluntad del estado capitalista.

En el capítulo cuatro la autora recuerda los orígenes de esta disciplina académica, destacando el papel fundador de Durkheim, profesor de educación antes que sociólogo y autor de tres libros sobre el tema educativo especialmente interesantes. Después de Durkheim, la autora destaca el papel ejerci-

do por el funcionalista Parsons, y por Weber, que ha influenciado a Collins y a Boudon, aunque no ha creado directamente una escuela que sea filiación directa de su pensamiento. Un último apartado resume las principales teorías críticas elaboradas en el campo educativo.

La última parte del texto, páginas 149 hasta 232, recoge algunos de los principales y más importantes trabajos escritos por los padres y pensadores de esta disciplina: desde *Éducation et Sociologie* de Durkheim, al famoso discurso de Althusser sobre los aparatos estatales. En conclusión, un manual completo, fácil de leer, útil para acercarse a la materia y quizás no demasiado revelador para los que ya estén familiarizados con estas cuestiones.

G. TARDIVO
U. Rey Juan Carlos (Madrid)

Félix PILLET
***PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.
PROPIEDAD Y VALORACIÓN
CATASTRAL (ESPAÑA 1750-2010).***

Madrid: Biblioteca Nueva. 2012. 176 pp.

El estudio de Félix Pillet pone en relación dos cuestiones de actualidad en el panorama político-administrativo y de las ciencias del territorio. Por una parte, el conjunto de niveles y visiones que intervienen en el modelo territorial de España, y por otra, la estructura y papel de uno de los elementos analíticos esenciales cuando aspiramos movilizar a la sociedad en la transformación del espacio desde lo público: la propiedad.

La búsqueda de soluciones para organizar los usos del suelo y rentabilizar sus distintos recursos, naturales y humanos, forma parte de una tradición o cultura de ordenación que arranca en el siglo XIX, y evoluciona con complicaciones y resultados inacabados hasta nuestros días, marcados por los nuevos paradigmas de la Unión Europea. Afortunadamen-

te, la revisión de esta función pública permite introducir nuevos conceptos y perspectivas que superan las visiones parciales, excesivamente administrativas (basadas en la organización municipal y autonómica) y urbanísticas (centradas en el crecimiento de la ciudad como motor de cambio).

Con estas nuevas narrativas, contrastadas con la extensa literatura y acuerdos sobre la cohesión territorial, se recuperan conceptos defendidos por la Geografía, como las comarcas o la flexibilidad de los sistemas urbanos como nexos entre lo global y lo local. En este contexto, Pillet revisa las soluciones a la organización territorial del estado (el municipio y las comunidades autónomas), y los problemas de adaptación de estas estructuras para hacer operativos los objetivos de cohesión: el municipalismo, la ausencia de modelos comarcales, salvo las excepciones de Cataluña y Aragón, la obsolescencia de las Diputaciones, o la visión urbanística de las comunidades autónomas. Ante todo sería preciso definir estrategias de sostenibilidad y competitividad para cada región y subregión, en un mundo cada vez más integrado y amenazante de la diversidad y fortalezas de nuestro continente.

Si con lo anterior ya detectamos las incoherencias políticas y técnicas de la cultura de ordenación del territorio, no deja de preocupar la actitud de los agentes territoriales para asumir responsabilidades en los que denominaríamos “Cultura del Territorio”. Ésta vendría a ser la capacidad de participación, el motor, o la sensibilidad de los ciudadanos en torno a los valores, problemas de conservación, y oportunidades que implicaría el desarrollo territorial y garantizaría su éxito. Aquí, la propiedad del suelo, tanto pública como privada, participa intensamente en defensa de sus derechos estatutarios. Este asunto, escasamente tratado, debería ser motivo de atención de los modelos de gobernanza público-privada, y objeto de investigación para explicar los éxitos y

fracasos de la ordenación del territorio y de las políticas sectoriales con incidencia espacial.

De la lectura de los capítulos II y III se evidencian sus actitudes: utilitarista, cuando considera el territorio como moneda de cambio, de modo especulativo; patrimonialista o de blindaje de los derechos de transmisión; o productivista, cuando no condicionando la función social de la misma respecto a la conservación de la naturaleza o el propio desarrollo territorial. La conformación de estos caracteres se reforzó durante el siglo XIX, cuando las reformas liberales no alcanzaron a definir adecuadamente el status y la función social de la propiedad y su sometimiento a los intereses generales. La conexión de la propiedad con el sector primario, y recientemente con sectores como el inmobiliario o el de la construcción, ha influido en la intervención pública, teniendo que recurrir a mecanismos de revalorización del suelo como inductores del cambio, apreciables a través del estudio de los Catastros de Rústica y Urbana. En el siglo XXI, los índices sobre concentración de la propiedad nos orientan sobre este tipo de presiones para movilizar o ralentizar objetivos territoriales. En Castilla-La Mancha, la concentración de la riqueza urbana en las capitales provinciales y de la riqueza rústica en torno al regadío y al viñedo ofrece un diagnóstico clarificador sobre la actitud frente a políticas alternativas sobre estructuras urbanas policéntricas, o nuevas visiones relativas a la sostenibilidad y multifuncionalidad de los espacios rurales.

El potencial explicativo de la propiedad sobre cómo se transforma el espacio, está limitado por las normas de acceso a la información. Este status demuestra la influencia subyacente que tiene en nuestros sistemas políticos y en la toma de decisiones. Con todo, el libro ofrece una metodología exhaustiva para aproximarnos a su estructura, dinámica y distribución espacial; las fuentes necesarias y los modos de observación de los datos. Junto al trabajo de campo, se alcanza una imagen completa de cómo interviene la propiedad en el gobierno

del territorio. Estas cuestiones le dan un valor añadido dentro de la bibliografía más actual. Por ello considero recomendable leerlo y reflexionar sobre las relaciones de la propiedad con la capacidad de materializar la función pública. Sólo así seremos capaces de mejorar ambas culturas, la de ordenación y la de identidad, para gestionar el territorio de forma equilibrada.

J. PLAZA TABASCO
U. de Castilla-La Mancha (Toledo)

Ángel BELZUNEGUI (coord.)
SOCIALIZACIÓN DE LA POBREZA EN ESPAÑA. GÉNERO, EDAD Y TRABAJO EN LOS RIESGOS FRENTE A LA POBREZA.
Barcelona: Icaria. 2012. 255 pp.

La crisis económica que se viene arrastrando desde 2008 ha ido generando un paulatino empobrecimiento de la sociedad global. Como una cadena perfectamente engranada la prosperidad en los países desarrollados ha sido la tónica general en los años de transición de un siglo a otro; era una época en donde las tasas de paro eran asumibles y las de actividad laboral eran amplias. Se vivía en un ambiente de consumo masivo por el que gastar no era una necesidad sino un fin en sí mismo que simbolizaba el triunfo de las llamadas clases medias. Todo el mundo gastaba, el que podía y el que no podía porque, al fin y al cabo, el dinero era un estado de permisividad avalado por el crédito si no se contaba con él de facto. Pero llegó el día en que el eslabón financiero se rompió y con él toda la cadena dejó de tensarse para adquirir las sinuosas formas de la desestabilidad, del agotamiento, la debilidad y la crisis.

La magnitud del fenómeno alcanza tales dimensiones que incluso las redes tradicionales de soporte anticrisis tampoco se sal-

van de este impacto; la familia, pues se incrementa el número de ellas cuyos miembros al completo se encuentran en situación de desempleo; el trasvase de ámbito laboral, porque la oferta de empleo se colapsa y se estanca la opción de cambiar de una categoría de trabajo a otra distinta; la asistencia monetaria vía prestación por desempleo o apoyo de pensionistas, debido a los cambios en la legislación con la reforma laboral y el estrangulamiento de las pensiones respectivamente.

En este libro sus autores hacen un amplio análisis tanto cuantitativo como cualitativo de la pobreza en España, centrándose sobre todo en el periodo de crisis pero haciendo algunas comparaciones con otros periodos de bonanza. La verificación de que el género es un aspecto diferenciador de cómo afecta la pobreza a según que sexo nos proporciona una interesante aportación al estudio en donde queda patente que la situación de las mujeres es más desfavorable en el proceso de empobrecimiento fundamentalmente por contar en muchas ocasiones con una situación de subordinación. A veces los resultados estadísticos indican que la diferencia puede ser muy exigua, pero el análisis cualitativo nos acerca a lo que la realidad supone de hecho.

La publicación está organizada en ocho capítulos. El primero de ellos se centra en conceptualizar el término pobreza recurriendo a la revisión teórica sobre el asunto. Posteriormente el trabajo se detiene en hacer un análisis de la cuestión en la actualidad confrontándolo con la realidad de los últimos diez años. Se hace una comparativa entre Comunidades Autónomas y se ve el problema de forma general para el conjunto de España utilizando diferentes tipos de indicadores como la edad o el sexo. En el tercer capítulo se analizan los nuevos nichos de pobreza en donde se justifica cómo España, al ser un país en donde la falta de recursos estaba perfectamente delimitada en sectores muy concretos de la población, tenía muy bien localizada sus bolsas de pobreza. Sin embargo la situación ha cambiado hasta el

punto de que ciertas capas de la sociedad que estaban inmunizadas contra este mal son ahora susceptibles de contraerlo. Después, en los dos siguientes capítulos se va a realizar, por un lado, un análisis soportado sobre hipótesis, en este caso sobre cómo sería la situación centrándonos en la autonomía individual. Haciendo la comparativa entre sexos, tomando como referencia los ingresos de cada uno fuera del ámbito familiar y de forma acotada, se dan resultados claramente diferenciados. Por otro lado se afronta el análisis desde una dimensión multifactorial de vulnerabilidad social apartándose de la perspectiva monetaria que había sido la constante en los capítulos anteriores. Antes del apartado de las conclusiones se afrontan otros dos capítulos que se centran en el aspecto cualitativo de la investigación para componer un perfil de las mujeres pobres en la España actual tomando como fuente a un grupo de mujeres que con sus experiencias y sus discursos sobre cómo ven y les afecta la situación vertebran el contenido del estudio cualitativo.

R. PÉREZ REDONDO
U. Rey Juan Carlos (Madrid)

Elena RODRÍGUEZ SAN JULIÁN,
Ignacio MEGÍAS QUIRÓS y
Tania MENÉNDEZ HEVIA
**CONSUMO TELEVISIVO, SERIES E
INTERNET.**

Madrid: FAD. 2012. 276 pp.

La presente obra aborda la relación de los y las adolescentes con la televisión y, en concreto, con las series juveniles. Partiendo de que el rol que juegan los medios de comunicación, y específicamente la televisión, en el proceso de socialización cobra una especial importancia en los grupos de población más jóvenes, la investigación plantea abordar esta cuestión desde una doble pers-

pectiva: analizando cuál es la representación social de la adolescencia que se está proyectando a través del medio televisivo, y cuál es la influencia que esos contenidos pueden tener en la formación de valores, actitudes y conductas por parte de los propios jóvenes consumidores. Y lo hace desde la triangulación metodológica, aunando aspectos cualitativos y cuantitativos a través de grupos de discusión (con padres, madres y adolescentes), entrevistas en profundidad a profesionales del medio audiovisual, y una encuesta aplicada a 800 jóvenes madrileños entre los 14 y los 18 años.

Precisamente este es uno de los intereses del estudio: la aportación de visiones plurales, en ocasiones coincidentes y otras opuestas o complementarias, hacia el rol social que desempeña o que habría de desempeñar el medio televisivo, las series de ficción y las diferentes formas de consumo de estos y otros contenidos. Así como el cuestionamiento apoyado en los datos, de tópicos y opiniones generalizadas sobre las maneras en que se ve la televisión, se seleccionan los programas o se controla los contenidos que consumen los menores.

Las conclusiones apuntan hallazgos relevantes. La realidad que muestran los datos indica que estamos ante un proceso de cambio en las formas de ver televisión, pero mucho más incipiente de lo que la opinión pública general, e incluso las personas más cercanas al medio, señalan. Frente al discurso más extendido que anuncia un desplazamiento de los jóvenes desde la televisión familiar a la pantalla del ordenador, la mitad de los adolescentes declara que sólo ven la televisión familiar porque no dispone de receptor propio. Pero, incluso esa otra mitad que sí lo tiene, afirma ver más la televisión compartida por el núcleo familiar.

Y en ese ver la televisión en familia, padres y madres lamentan su incapacidad para controlar los contenidos que ven sus hijos e hijas. Sin embargo, los resultados muestran que las discusiones familiares por este motivo apenas existen y que el espacio de televisión en fami-

lia es un espacio de gustos compartidos o, en todo caso, de renuncia de padres y madres a imponer sus criterios. La preocupación por los contenidos aparece fundamentalmente trasladada a la red. Internet se configura como el chivo expiatorio de la preocupación, incrementada por la inseguridad tecnológica, representando un espacio teóricamente vedado para padres y madres, inaccesible de cara al control.

Los contenidos que los y las jóvenes siguen con mayor asiduidad son programas de ficción, humor, animación y deporte. Es decir, la televisión es y debe ser entretenimiento, al menos desde la perspectiva de los y las jóvenes, opinión que también comparten prácticamente todos los representantes del medio y la producción televisiva.

Y en lo que respecta a las series, los entrevistados dicen que presentan una parte de la realidad que es siempre la más exacerbada y estereotipada, la que destaca lo más morboso y negativo. Pero también reconocen el reflejo de una parte de la relación real entre chicos y chicas, de la amistad e incluso la credibilidad de las historias. Desde esa articulación racional, asumen que no les cuentan nada que no sepan y, por supuesto, que son capaces de distinguir la ficción de la verdad. Sin embargo, cuando la capacidad de modelaje se traslada del ámbito personal al colectivo, el discurso es más rotundo y reconoce una influencia mayor (en las relaciones con los iguales, en la moda, la elección de amigos o las relaciones con los padres).

A la vista de los resultados de esta investigación, se podría concluir que una buena parte del debate alrededor de los potenciales problemas generados por las emisiones televisivas, en especial por las series juveniles, es un debate que no está bien enfocado. Frente a los prejuicios e inquietudes manifestados por padres y madres, lo cierto es que adolescentes y jóvenes sostienen que sus progenitores son, claramente, conocedo-

res y cómplices de sus usos televisivos: el 78.4% de los y las adolescentes aseguran que sus padres conocen lo que ven; y que, conociendo lo que ven, les parece bien (54%), lo respetan al margen de lo que les parezca (27%), o lo toleran aunque no les gusta (13%).

Por tanto, parece perfilarse una tendencia que apunta al consumo televisivo en familia, en un ambiente de aparente sintonía y acuerdo en torno a los contenidos que ver, y una valoración diferenciada fundamentalmente en el rol que ha de desempeñar la programación: padres y madres aluden a la necesidad de dotar a la televisión de contenidos más educativos y de reflejar conductas “ejemplarizantes” a través de la ficción; y los expertos, como los jóvenes, entienden que el medio es básicamente un ámbito de entretenimiento. Estas discrepancias sin embargo, no se manifiestan explícitamente en el hogar, y los temores de los adultos parecen trasladarse al uso y consumo de contenidos por Internet.

A. SANMARTÍN ORTÍ
Centro Reina Sofía (Madrid)

C. LOIACONO

ALTHUSSER IN ITALIA.

Milán-Údine: Mimesis. 2011. 276 pp.

Esta obra es una ocasión única para conocer más en profundidad no sólo la influencia que ha tenido el pensador francés en Italia, sino también la influencia que él mismo ha recibido de sus contactos y de sus viajes y colaboraciones con autores italianos. Una influencia que es sorprendentemente mayor de lo que se podría pensar.

Althusser, en la primera mitad de los sesenta, descubrió la cultura italiana y llegó a afirmar que la provincia italiana era menos encerrada en sí misma y pedante y autocelebrativa que la cultura francesa, entonces en pleno auge estructuralista. Althusser entabló relaciones sobre todo con Galvano della Volpe y Lucio Colletti, un filósofo que hará el proceso inver-

so al del filósofo uxoricida, pasando desde posiciones marxistas y de izquierda hasta la adhesión, durante sus últimos años de vida, al partido de Berlusconi, Forza Italia, y al catolicismo liberal. Althusser, *oberto collo*, llega al marxismo desde el catolicismo. Pero más que a Colletti, el descubrimiento de Italia y de su cultura marxista por parte de Althusser se debe sobre todo a Della Volpe, mientras que menor influencia tendrán en su reflexión filosófica los filósofos y pensadores *operaistas*, que a partir de 1962 publican en la Península los *Quaderni rossi* (Cuadernos rojos).

El texto recuerda sin embargo la adversión de Althusser hacia otro icono del marxismo italiano, es decir Antonio Gramsci, *Para leer el Capital* aparecerá en Italia en 1968, y la versión italiana será utilizada en España para llevar a cabo la primera edición española del mismo texto. Althusser no llegará a vender sus libros como rosquillas, como le pasó durante un cierto tiempo a Foucault en Francia, pero su reflexión crítica ejerció durante un tiempo cierta influencia, incluso entre los sociólogos de la educación, sobre todo en lo que concierne a sus reflexiones sobre el Estado y sus aparatos ideológicos. La editorial del Partido Comunista, Edizioni Riunite, publicó algunos de sus libros principales. En 1977, participando como invitado de honor en un convenio organizado por el periódico *Il Manifesto* y por la famosa periodista Rossana Rossanda, Althusser hablaba por primera vez en Italia de crisis del marxismo, anticipando la que Bobbio habría llamado como la nueva moda Marx-fóbica, después de la temporada Marx-maniaca. Althusser revela a los italianos la crisis del marxismo y de la izquierda política, que se harán evidentes y dramáticas sólo algunos años más tarde y con las cuales nos enfrentamos todavía hoy.

G. TARDIVO
U. Rey Juan Carlos (Madrid)

Ángel VALERO LUMBRERAS
**JOSÉ ORTEGA Y GASSET, DIPUTADO.
CUADERNOS DEL CONGRESO DE LOS
DIPUTADOS.** Vol. 7.

Madrid: Congreso de los Diputados. 2013. 365 pp.

Catedrático y profesor, Ángel Valero nos propone en su libro una revisión exhaustiva del Ortega político, sin desligarlo del intelectual, en su etapa de diputado durante la Segunda República española, en el periodo 1931-33. Analiza en este novedoso y muy recomendable libro, tanto para el neófito como para el especialista, los motivos que llevaron al filósofo madrileño, educador, pedagogo social y diputado republicano, al palacio de la Carrera de San Jerónimo.

Es un libro vivo, donde se palpa el ambiente de una de las épocas más convulsas de nuestra reciente historia: la Restauración, el final de la monarquía de Alfonso XIII y la llegada de la Segunda República. En él aparece un estudio completo de facetas del pensador que hasta ahora no se habían transitado de forma sistemática en ninguna obra de filosofía política española. A través de un examen rico en el detalle de acontecimientos muy bien hilvanados, se aprecian las ansias del pensador por transformar de raíz esa España que él tanto amaba. Primero, desde la crítica a ese anclado conservadurismo de la época final monárquica, y más tarde, con el intento de participar activamente en la política de nuestro país, en el lugar principal del debate: el Congreso de los Diputados.

En esta obra se mezclan atinadamente los cinco grandes discursos de Ortega en el Parlamento con artículos que publica en periódicos y revistas, ofreciéndonos una excelente visión del pensamiento analítico de nuestro filósofo, apuntando a los problemas que España atravesaba en los años 20 y 30 del siglo pasado y las soluciones que ofrece un intelectual admirado en todo el mundo, soluciones que serán claves para nuestro devenir histórico.

Ángel Valero, partiendo de su tesis central: “el proyecto de Ortega se basa en la nacionalización de la política española”, intenta desentrañar otras claves orteguianas sin dejar ningún cabo suelto. El libro hace, en efecto, un apasionante repaso de los ideales de Ortega en política. Y desde dentro de su partido, la Agrupación al Servicio de la República, nos introduce, entre otros asuntos, en su propuesta del socialismo liberal, en sus críticas a la derecha española, en los parámetros ideales de la democracia liberal, en la importancia de incorporar al Estado ideales obreros, en el tema de las dos Españas, en las relaciones Estado-Iglesia, en la educación, en la lucha nacionalismo-independientismo con el problema catalán y su estatuto, en la importancia que concedía al régimen autonómico y municipal, en la necesidad de formar élites nacionales ilustradas para dirigir el país con acierto, en las relaciones Parlamento-Gobierno, en la renovación de la vida pública sin extremismos excluyentes, en el federalismo, en el intento fallido de crear un gran partido nacional para consolidar la República.

Temas, en definitiva, que están aún candentes en nuestra política actual y que todavía no han encontrado una solución definitiva. “El filósofo había asumido el deber cívico de bajar a la arena de lo político para arrimar el hombro”, escribe nuestro autor, “... para crear el ideal moral de una naciente República que renovara el país, situándolo a la altura de los tiempos”.

Por el libro pasean los principales actores de esta época, grandes políticos como Azaña, con el que Ortega mantuvo una estrecha relación. Sobresaliente es el análisis que el autor realiza entre ambas personalidades. “Ambos, escribe, pretendieron reconstruir la conciencia nacional para levantar el alma de los españoles”.

Su labor parlamentaria fue sólida y ayudó, finaliza, a consolidar la República como

ideal moral para revitalizar la nación y el mejoramiento cívico, ideales orteguianos que estallarán en pedazos con los sucesos de 1936.

J. P. PAYO DE LUCAS
Doctor Filosofía, Toledo

Belén PUEBLA MARTÍNEZ,
Elena CARRILLO PASCUAL y
Ana Isabel ÍÑIGO JURADO
**FICCIONANDO. SERIES DE
TELEVISIÓN A LA ESPAÑOLA.**
Madrid: Fragua. 2012. 348 pp.

La televisión es el medio de comunicación con mayor audiencia desde el año 1997, según datos del Estudio General de Medios. La elevada penetración de este medio hace relevante su estudio y, sobre todo, el análisis desde diferentes ópticas en búsqueda de una amplitud que permita un conocimiento profundo del medio. La obra *Ficcionando. Series de televisión a la española* se une a la bibliografía de estudios sobre este medio, pero no es solo una más sino que es una diferente, aspecto que le da un valor añadido a destacar. Diferente por estudiar producciones españolas muchas veces relegadas a posiciones traseras en comparación con las extranjeras, por la temática variada y por la multitud disciplinaria.

El trabajo ha sido desarrollado por una veintena de autores, tanto investigadores como profesionales del medio, procedentes de diferentes ramas (periodismo, publicidad, comunicación audiovisual, sociología, historia). Esta diversidad también se cumple en las coordinadoras del libro; Belén Puebla Martínez, Elena Carrillo Pascual y Ana Isabel Íñigo Jurado; lo que ha influido positivamente y ha permitido la realización de una obra de esa envergadura y amplitud temática.

Ficcionando. Series de televisión a la española cuenta con cuatro bloques compuestos por dieciséis capítulos. La obra sigue un orden de coherencia temática, pero con capítulos que

no pierden independencia.

El primer bloque es de contextualización, una introducción a las comedias de situación en España, las series históricas, las de ciencia ficción, las *biopics* y los dibujos animados.

El segundo bloque es un análisis de cómo es la representación de diferentes colectivos en las series de ficción española. La mujer, la familia y la homosexualidad centran tres de los capítulos. El cuarto es protagonizado por las 'flechas de Cupido' al lanzarse al amor imposible. Este segundo bloque es fundamental desde un punto de vista sociológico. La sociología, como ciencia empírica que estudia la organización de los grupos humanos, no puede olvidarse de la televisión. La elevada audiencia de este medio la hace poseedora de un papel en la sociedad, al formar parte e influir en ella. Además, la televisión se podría definir como un medio colectivo al interferir en las relaciones grupales. Asimismo, es creadora de opinión y tendencias. Todo ello, la convierte en objeto de estudio sociológico. Este bloque tiene ese objeto, analiza la televisión desde el punto de vista social, con las series como base, género que por su formato influye colectivamente.

Bajo el título "Más allá de las series de ficción" tenemos un bloque original y novedoso, de invasión del mundo online. Hoy en día, las series de televisión traspasan la "pequeña pantalla" y se introducen en Internet. Una nueva forma de visualización y de realización, que entre otras ventajas, permite la interacción con las tramas, los personajes y los seguidores. Un nuevo factor de éxito para el género en términos de comunicación, y en términos sociológicos una nueva forma de relacionarse y crear grupos.

En el último bloque se proponen tres casos de estudio concretos: 'Cuéntame como pasó', 'Crematorio' y '11-M'. La primera una serie de corte clásico que sirve al autor

para estudiar la construcción de memorias colectivas. 'Crematorio' es la adaptación de una novela a una serie de calidad técnica y artística. La serie '11-M. Los hechos probados' se utiliza para testar la opinión pública sobre el mayor atentado terrorista perpetrado en nuestro país.

En resumen, una obra de referencia en el estudio social del medio de comunicación más influyente en nuestra sociedad, la televisión. Una publicación excelente por su acierto en el género a tratar, la doble vertiente teórica y práctica que conjuga, la variedad temática y la multidisciplinariedad. Una iniciativa a valorar de interés para estudiosos, profesionales y telespectadores de un género en auge que necesitaba de su estudio.

P. MADRIGAL BARRÓN
U. Rey Juan Carlos (Madrid)

Antonio GARCÍA BENÍTEZ
***LA FANTASÍA CRIMINAL EN LA
REALIDAD DEL BARQUERO DE
CANTILLANA.***

Sevilla: Ediciones Respuesta 2000. 2012. 279 pp.

El autor del presente texto ocupa una cátedra de Sociología de la Universidad de Sevilla, suma con esta obra una más a sus muchas publicaciones, si bien no podría considerarse tan solo una más entre todas éstas, y ello por lo que tiene de esperada y por ser el fruto maduro de más de veinte años de trabajo de investigación. La obra, que ha salido a la luz, es un serio trabajo de investigación, presentado en un lenguaje ameno y cercano y que constituye una valiosa aportación al conocimiento del bandolerismo andaluz. El objetivo que nuestro autor se ha marcado en este trabajo ha sido plantear un modelo de análisis del bandolerismo andaluz encarnado en el Barquero de Cantillana. La formación compleja del autor, de sociólogo y de historiador, ha contribuido tan-

to a desvelar la verdadera figura del Barquero de Cantillana como a plantear un modelo del bandolerismo andaluz.

El libro consta de tres partes. La primera de ellas, denominada por el autor "La fantasía del Barquero de Cantillana", reproduce el mito del Barquero de Cantillana, tal como este subsiste hasta nuestros días en el acerbo común.

La segunda parte, que el autor titula "la realidad del Barquero de Cantillana", es el contrapunto de la anterior y constituye el grueso de la obra. En ella se desmitifica la leyenda mediante un análisis exhaustivo, desde un punto de vista histórico y sociológico, de la vida del protagonista. Esta parte, a su vez se subdivide en cuatro "tiempos" en los que repasa, como si de losetas de una solería se tratara, todos los aspectos relativos a la figura que analiza. En el primer tiempo analiza la identidad del Barquero, su familia, entorno vital y vecinal. En el segundo tiempo examina su entorno social, sus relaciones con la aristocracia y con el poder local. En el tercer tiempo su relación con el hecho delictivo, y la vida fuera de la ley, así como frente a la Guardia Civil en el contexto de la convulsa época que le toca vivir. Por último, en un cuarto tiempo, explica como tras la muerte del Andrés López real nace el mítico Barquero de Cantillana.

En una tercera y última parte se extraen unas concisas conclusiones, en las que el autor expresa como Curro Jiménez ni fue el Barquero de Cantillana, ni existió en la realidad histórica. Ello fue producto del folletín, de la imaginación literaria y de la invención romántica. Y como la novela *El Barquero de Cantillana. Historia de un bandido célebre*, de Rafael Benítez Caballero, publicado en Madrid en 1894, puso nombres, fechas, lugares y acontecimientos que no tienen nada que ver con la realidad auténtica del Barquero de Cantillana. Con posterioridad, la serie de televisión *Curro Jiménez* partiendo de esa ficción no contri-

buyó más que a desvirtuar la verdadera personalidad del Barquero quien aparecía en una yuxtaposición ficticia de bandoleros (al mismo tiempo los guionistas lo mostraban como Diego Corrientes, José María el Tempranillo, Luís Candelas, etc., entre otros), muy distante del personaje real de carne y hueso. El autor presenta en este libro el hallazgo, realizado por él y publicado ahora por primera vez, de que el auténtico Barquero de Cantillana se llamaba Andrés López Muñoz quien, junto con su padre realizaba la travesía en barca, de una a otra orilla del Guadalquivir, a su paso por Cantillana. No porque le quitaran la barca violentamente (una gran falsedad de la leyenda) sino a raíz de una pelea callejera que mantuvo con un joven de su edad (y no contra el cacique local como dice la ficción) y por la muerte de este tuvo que huir y declararse en rebeldía. Todo ello enmarcado en las consecuencias sociales que desencadenaron los procesos desamortizadores del siglo XIX. Para su desgracia, coincidió con la creación de la Guardia Civil cuyas actuaciones no las dictaban los poderes locales sino directamente el Ministerio de la Gobernación. Este instituto armado no cejó hasta acabar con él un 6 de noviembre de 1849. Con su muerte comenzó la leyenda quedando oculta su verdadera figura.

J. M. GUIL BOZAL

U. Pablo de Olavide (Sevilla)

Antonio COLOMER VIADEL
***EL DEFENSOR DEL PUEBLO,
PROTECTOR DE LOS DERECHOS Y
LIBERTADES Y SUPERVISOR DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.***

Madrid: Cívitas. 2013. 248 pp.

El Defensor del Pueblo es una institución garante de los derechos ciudadanos en su trato con las administraciones públicas de un estado que fue recogido en la Constitución Española de 1978 por vez primera en nuestra historia

constitucional, siguiendo la estela de la figura de los ombudsmen escandinavos. Este tipo de magistraturas intermedias entre estado y ciudadanos y que ofrecen la posibilidad de realizar quejas y demandas que señalen disfunciones o errores de la administración tienen sin embargo antecedentes directos tanto en la historia y tradición medieval de los antiguos reinos hispánicos como entre las magistraturas de la Roma republicana (los tribunos de la Plebe republicanos).

Desde su inicio, al compás del andar de la nueva España democrática, la figura del Defensor del Pueblo se convirtió en el depositario de las esperanzas de justicia y apoyo de miles de ciudadanos españoles ante problemas vividos por ellos como irresolubles por los cauces ordinarios, en una mezcla de deseos de amparo, información o incluso de recurso último, desbordando las previsiones del legislador. En este contexto, la necesidad de aclarar qué es y qué no es el Defensor del Pueblo es tema de gran interés. Esta obra, constituye una monografía en la que se describe de forma completa el tratamiento de esta figura en el ordenamiento español y se pone en conexión con sus homólogos europeos.

La estructura de la obra comienza por el capítulo I Algunos caracteres básicos de la institución del pueblo. Antecedentes y derecho Comparado. Capítulo II Encuadre Jurídico del Defensor del Pueblo. Nomenclatura y cese. Estructura del órgano. Independencia de la Institución. Ámbito de competencia. Procedimientos de actuación. Facultades. Capítulo III El Reglamento de Organización y funcionamiento. Capítulo IV La Independencia del Defensor del Pueblo frente a los partidos políticos. Capítulo V La Relación del Defensor del Pueblo con los Comisionados Regionales. Las relaciones de coordinación y cooperación. Capítulo VI Los informes de las Cortes Generales. Introducción. El carácter de los informes.

Informes Extraordinarios y monográficos. El trámite y las relaciones con las Cortes Generales. Su restringida publicidad. Y, finalmente, el capítulo VII Algunas consideraciones y reflexiones finales.

El profesor Colomer se centra en la descripción y tratamiento de la figura, para terminar con un análisis de las memorias anuales de la institución y una valoración de lo que ha sido su balance de aciertos y errores desde el año 1978, por tanto cuestionamientos o polémicas realizando en cualquier caso una aportación imprescindible para mayor conocimiento de esta importante institución.

C. ZANETTI DURAND
U. Rey Juan Carlos (Madrid)

José Manuel CANALES ALIENDE y
Manuel MENÉNDEZ ALZAMORA (eds.).

***EL SISTEMA POLÍTICO Y
ADMINISTRATIVO VALENCIANO.***

Valencia: Tirant lo Blanch. 2012. 469 pp.

En el umbral de las tres décadas de autogobierno valenciano, la obra *El sistema político y administrativo valenciano*, ofrece una completa y exhaustiva perspectiva holística del subsistema político-administrativo valenciano, en el marco del modelo autonómico español, cubriendo, de este modo, una importante laguna doctrinal. El libro ha sido editado por los profesores de la Universidad de Alicante, José Manuel Canales Aliende, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración, y Director del Observatorio Lucentino de Administración y Políticas Públicas Comparadas, y Manuel Menéndez Alzamora, Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración. La obra cuenta con la coautoría de más de quince profesores universitarios, intelectuales y expertos profesionales, en el ámbito de la Administración Pública y de la cultura valencianas. El libro, a lo largo de dieciocho capítulos, agrupados en cinco partes, pormenorizan las

principales manifestaciones (culturales, sociales e institucionales), así como los ámbitos más relevantes, de la realidad política y administrativa de la Comunitat Valenciana (C.V.). El conjunto de la obra aborda su propósito, a partir de una aproximación multidimensional y pluridisciplinar, que acomete, desde el ámbito formal del entramado administrativo e institucional de la Generalitat Valenciana, hasta el entorno cultural, pasando por el económico, y analizando de forma específica, la posición, el estatus y el papel de la C.V., como región de la Unión Europea. La Parte Primera se centra en la cultura, la sociedad y la política, como dimensiones contextuales y ambientales del sistema político valenciano. El primero de los capítulos, a cargo de Juan Antonio Roche Cárcel, desarrolla “La cultura valenciana, entre la realidad y la ficción” (cap. 1); Vicent Flor aborda, por su parte, la “estructura social, cultura política y valores en la sociedad valenciana” (cap. 2); y, bajo el título: “los orígenes políticos del nacionalismo valenciano” (cap. 3), el profesor Manuel Menéndez Alzamora, realiza un detallado repaso diacrónico de las manifestaciones políticas del nacionalismo valenciano. En la extensa y exhaustiva Segunda Parte, sobre “Las instituciones político-administrativas y los actores de la C.V.”, se aborda, a lo largo de diez capítulos, la complejidad del entramado institucional que sirve de marco para el ejercicio de las funciones colectivas desarrolladas por los diferentes actores políticos valencianos, así como el diseño de la Administración Pública autonómica de la C.V. Presentados de forma esquemática y sistemática, los contenidos de esta segunda parte, se organizan en los siguientes capítulos; a saber: “El sistema comunicativo valenciano” (Jordi Pérez Llavador, cap. 4); “Los partidos políticos y los sistemas de partidos en la C.V.”, así como “El sistema electoral y las elecciones en la C.V.” (Pablo Oñate, caps. 5 y 6); “Les

Corts, un parlamento autonómico” (Manuel Martínez Sospedra, cap. 7); “El President de la Generalitat Valenciana. Una presidencialismo inducido” (José J. Sanmartín, cap. 8); “El Consell y sus miembros” y “la Administración Pública central y periférica valenciana” (José Manuel Canales Aliende, caps. 9 y 10); “Gobierno y Administración local en la C.V.” (Rafael D. Agulló Mateu, cap. 11); “El Síndic de Greuges de la C.V.” (Bernardo del Rosal Blasco, cap. 12); “La Sindicatura de Comptes” (Antonio Mira-Perceval Pastor, cap. 13); y, “El empleo público en la Administración de la Generalitat Valenciana” (Javier Pinazo, cap. 14). La Parte Tercera (Economía y Hacienda) queda articulada por dos capítulos, a cargo de Martín Sevilla Jiménez y Teresa Torregrosa Martí (cap. 15: “El sector público empresarial valenciano”), y V. Alberto García Moreno (cap. 16: “La Hacienda Pública valenciana”); y, el cap. 17, a cargo de Rafael Ripoll, sobre “las regiones en Europa: el principio de subsidiariedad”, vertebrada la Parte Cuarta de la obra (“Europa y la C.V.”). Un último anexo documental, sobre “los datos más relevantes de la composición orgánica e institucional de la Generalitat Valenciana” (cap. 18), a cargo de Adela Romero Tarín, ofrece, desde una perspectiva cuantitativa, un completo y minucioso panorama posicional de los conjuntos humanos que han compuesto los órganos políticos e institucionales, tanto a nivel autonómico, como local. El trabajo constituye un compendio eminentemente académico desde el cual conocer, interpretar y evaluar, los patrones que han caracterizado la evolución política, administrativa, histórica y cultural de la Comunitat Valenciana en los últimos treinta años, y a partir de tal perspectiva pluridisciplinar (jurídica, institucional, politológica, sociológica, antropológica, histórica, comunicativa y económica), poder ahondar en los retos de futuro por los que discurrirá la sociedad valenciana, y sus instituciones de autogobierno. Si bien, el libro trasciende las fronteras de la sede universitaria y académica, materializando su vocación de

utilidad social e institucional. El trabajo representa así, un vademécum de referencia, como texto de consulta, a disposición de cargos electos y directivos, empleados públicos, y toda una diversidad de actores políticos (partidos, sindicatos, medios de comunicación, entre otros), y de la ciudadanía en general, lo cual testimonia el apreciable interés y la palmaria utilidad de la obra.

B. ALDEGUER CERDÁ
U. de Alicante (Alicante)